



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-005-2017

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Calle 16 No. 6 — 66 piso 19, Edificio Avianca de la Ciudad de Bogotá D.C.

DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DE ATENCIÓN A LOS INTERESADOS, CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

El Grupo de Gestión Contractual de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ubicado en la calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca de la ciudad de Bogotá D.C., en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co. Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co, Teléfono: 7965150.

OBJETO:

Prestar el servicio de mantenimiento integral locativo, incluido mano de obra, con suministros y repuestos a todas las sedes administrativas de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV”.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El presente proceso de contratación se rige por los principios de la Constitución Política; el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo adicionen, modifique o complemente.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, estableció que para efectos de la escogencia de contratistas, ésta se hará mediante las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa. Igualmente el citado artículo en su numeral 2º contempla las reglas aplicables a la modalidad de selección denominada "Selección Abreviada", en el siguiente sentido:

"...La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual."

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co - Siguenos en:





Esta modalidad de selección de contratista posee varias causales que apuntan a ella, sin embargo y para el caso concreto se hace necesario transcribir el literal b), numeral 2º, artículo 2º de la Ley 1150 de 2007:

“...La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales. Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales...”

En consideración a la cuantía del presente proceso de selección, y dado que los factores preponderantes para la escogencia del contratista serán la calidad y el precio, LA UNIDAD adelantará un proceso por la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el literal b) numeral 2º, del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia”.

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 31 de diciembre de 2017 o hasta agotar recursos, evento que ocurra primero.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

Fecha aproximada: 25 de julio de 2017

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Únicamente en la Calle 16 No. 6-66 piso 19 del Edificio Avianca- Grupo de Gestión Contractual, de la ciudad de Bogotá D.C. Las ofertas deben ser presentadas de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para la presente contratación es hasta por la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$400.000.000), incluido IVA cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional legales a que haya lugar y costos y demás conceptos fijos, variables, directos e indirectos, en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y del contrato, tales como logística, transporte, contratación o vinculación de personal y demás actividades necesarias para el desarrollo del objeto del proceso de selección y descritas en el presente documento.

Para soportar el presente proceso de selección, la Entidad cuenta para el año 2017 con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedido(s) y aprobado(s) por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de LA UNIDAD discriminados de la siguiente manera:



CDP	RUBRO	VALOR	
No. 20217 del 18 de mayo de 2017.	C-4101-1500-1-0-5 -11	CONTRIBUCION AREAS DE APOYO (APD)	\$ 274.400.000
	C-4101-1500-5-0-5-11	CONTRIBUCION AREAS DE APOYO (APD)	\$ 16.464.000
	C-4101-1500-5-0-6-11	CONTRIBUCION AREAS DE APOYO (APVND)	\$ 3.136.000
	C-4101-1500-6-0-5-11	CONTRIBUCION AREAS DE APOYO (APD)	\$ 65.856.000
	C-4101-1500-6-0-6-11	CONTRIBUCION AREAS DE APOYO (APVND)	\$ 12.544.000
	C-4101-1500-8-0-5-	CONTRIBUCION AREAS DE APOYO (APD)	\$ 16.464.000
	C-4101-1500-8-0-5	CONTRIBUCION AREAS DE APOYO (APVND)	\$ 3.136.000
No. 20117 del 18 de mayo de 2017.	A-2-0-4-5-1-10	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$ 4.000.000
	A-2-0-4-5-12-11	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	\$ 4.000.000

NOTA 1: La tarifa del IVA cuando haya lugar, será la establecida por la normativa vigente y estará a cargo del contratista, así como los demás impuestos a que haya lugar.

NOTA 2: El valor final del contrato corresponderá a la prestación efectiva y real del servicio con recibido a satisfacción por parte del supervisor. En caso de terminación anticipada, cesión o suspensión del contrato, sólo habrá lugar al pago proporcional de los servicios efectivamente prestados o bienes efectivamente entregados con recibido a satisfacción por parte del supervisor.

NOTA 3: El valor unitario de los servicios y/o bienes será el que resulte al momento de la adjudicación.

LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, a través del Grupo de Gestión Administrativa y Documental, en el marco del estudio del sector, adelantó un sondeo de mercado con el fin de poder determinar el presupuesto oficial, para la cual solicitó cotización a diferentes empresas con las cuales se realizó el sondeo de mercado. Con la información suministrada por los oferentes se realizó un promedio de valores unitarios y totales de cada una de las cotizaciones recibidas. (Véase anexo 2. Estudio del sector

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES

De conformidad con el documento de “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, publicado en el Portal “<http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente>”, no todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones derivadas de los Acuerdos Comerciales.

Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones de tales Acuerdos es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables, y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna excepción.



Por lo anterior, y previa revisión de los Acuerdos Comerciales vigentes, a continuación se establece en qué Acuerdos, la Unidad está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales existentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida SÍ/NO	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SÍ/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SÍ/NO
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SÍ	SI	NO	SI
	MEXICO	SÍ	SI	NO	SI
	PERÚ	SÍ	SI	NO	SI
CANADÁ		SÍ	SI	NO	SI
CHILE		SÍ	SI	NO	SI
COREA		SÍ	SI	NO	SI
COSTA RICA		SÍ	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SÍ	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SÍ	SI	NO	SI
MEXICO		SÍ	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA		SÍ	NO	NO	NO
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SÍ	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SÍ	NO	NO	NO
	HONDURAS	SÍ	NO	NO	NO

Nota: Análisis realizado a partir del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

Adicionalmente, las Entidades Estatales deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN–, la cual incluye algunas obligaciones en materia de trato nacional, de acuerdo con la sección E.1

MENCIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME Y SI HAY LUGAR PRECALIFICACIÓN

De conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la cuantía del presente proceso de selección es mayor a US\$125.000, por lo tanto, NO es susceptible de ser limitada a MIPYMES.



ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co junto con el presente Aviso de convocatoria. No obstante, de forma general se enuncian los requisitos habilitantes y factores de evaluación, que los interesados en participar en este proceso de selección deben acreditar en su propuesta:

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1. De capacidad Jurídica y requisitos jurídicos
2. De Capacidad Financiera y Organizacional
3. Requisitos técnicos

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIO		PUNTAJE MAXIMO
FACTOR CALIDAD	Formación académica y experiencia profesional adicional del Coordinador General (200 Puntos)	Hasta 200 puntos
	Número de Mantenimientos preventivos adicionales a los equipos de aire acondicionado sin costo alguno para la UNIDAD.	Hasta 300 puntos
CALIFICACIÓN ECONÓMICA	Menor valor Servicios Mayor demanda	Hasta 200 puntos
	Menor valor insumos y materiales Mayor demanda	Hasta 100 puntos
	Menor valor Servicios Menor demanda	Hasta 50 puntos
	Menor valor insumos y materiales Menor demanda	Hasta 50 puntos
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		Hasta 100 puntos
TOTAL		Hasta 1000 puntos

INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

En este proceso de selección no hay lugar a precalificación en virtud de que no es un Concurso de Méritos.



CRONOGRAMA

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
Publicación del Aviso de Convocatoria	11 de julio de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación de estudios y documentos previos Proyecto de pliego de Condiciones con sus anexos	11 de julio de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 12 de julio de 2017 hasta el 18 de julio de 2017 en horario de 8:00 am a 5:00 pm	Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Publicación Respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	19 de julio de 2017	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de apertura del proceso y del Pliego de Condiciones Definitivo sus anexos		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos (a solicitud de los interesados)		Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, , en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Inscripción de oferentes (manifestaciones de interés)		Radicadas únicamente en la Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, ventanilla del Piso 19, en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Publicación listado de oferentes que manifestaron interés en participar		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo		Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co
Publicación Respuestas a las observaciones presentadas al de pliego de condiciones definitivo		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para la publicación de Adendas		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre del proceso (presentación de ofertas)		Únicamente en la ventanilla del piso 19 del Edificio Avianca ubicado en la Calle 16 No. 6-66 de la ciudad de Bogotá hasta las 9:00 a.m.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Línea gratuita nacional: 018000 91 11 19 - Bogotá: 426 1111

Correspondencia : Carrera 100 No. 24D - 55 - Bogotá

www.unidadvictimas.gov.co - Siguenos en:





ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO PARA CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
Verificación de requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos, evaluación técnica y económica de las propuestas		Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, , en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Publicación de informe de verificación y evaluación		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación y evaluación.		Correo electrónico: contratosuariv@unidadvictimas.gov.co .
Publicación de las observaciones al informe de verificación y evaluación y sus respectivas respuestas.		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Publicación del acto administrativo de adjudicación o declaratoria desierta		Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Fecha estimada suscribir el contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, , en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Fecha estimada para legalizar y perfeccionar el contrato (expedición de Registro Presupuestal y entrega de Pólizas)	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos de pago del contrato	Para el pago se tendrán en cuenta las condiciones señaladas en los estudios previos y la minuta contractual.	Calle 16 N° 6-66 Edificio Avianca, , en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los estudios previos y el proyecto del pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co, o en físico en el Grupo de Gestión Contractual de la UNIDAD, ubicado en el piso 19, del edificio AVIANCA ubicado en la calle 16 No. 6 – 66 de la ciudad de Bogotá D.C.

